

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISO CONCEDE LA ACCIÓN DE TUTELA

*LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.*

AVISA

Que mediante providencia calendada dos (2) de diciembre de dos mil dieciséis (2016) al conocimiento del H. LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ, concedió la acción de tutela promovida por FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER contra JUZGADO PRIMERO (1) DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO, radicada con el No 111001220300020160252200 por la tanto se pone en conocimiento el mencionado auto A LOS HEREDEROS DEL SEÑOR MEDARDO MARTINEZ CORTÉS dentro del proceso Ejecutivo No 2005-083 y demás acreedores e intervinientes dentro del proceso en mención a fin de que en el término de un (1) día ejerza su derecho de contradicción y defensa.

SE FIJA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 8:00am

VENCE: EL 6 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 5:00 pm


ELVER ROLANDO RAMÍREZ VARGAS

SECRETARIO

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305

Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351

tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co